EL INDICADOR.

265

MONTEVIDEO SABADO MAYO 12 DE 1832.

P 1 RL.

AVISO DE LOS EDITORES.

Este periodico se pública diariamente enla IM PRENTA DE LA INDEPENDENCIA; calle de San Juan número 119. En ella y en la tienda conocida por de D. Juan Gard se re ciben suscripciones por mes à 3 pesos. Se in certan avisos à los precios de costumbre, y toda produccion que no envuelva personalidades o torpezas: Hasta las cuatro de la tarde solamente podran dirijurse los materiales que havan de salir al dia siguiente.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital para los pueblos del interior

9, 16, 23, 30 de cada mes.

EXTERIOR.

Hablando el Times de Londres so bre el envio de tropas francesas à Italia, dice lo signiente.

voca a algunas conjeturas o reflexio nes con respecto à su magnitud, sus objetos, su utilidad, su conformi dad con la política profesada por el

gabierno frances.

"Aludiendo á la fuerza que debe componerla, los diar os ministeriales de Paris, no la hacen ascender à mas de 5,000 hombres. Debe desembar-car o en Aucona à Civita Vecchia, v probablemente en sus movimientes ó de guarnicion, nunca estara a mu-cha distancia de sus buques. Aun que pequeña, llega casi al mismo número de tropas, que componia la espedicion inglesa à Portugal à fines de 1826. No se propone hacer la gir erra de hecho, mas que la espedicion espresada. Sera acuartelada à espen. sas de los recursos del Papa, y de consigniente serà mantenida en italia, mas barato que en Francia. Su accion (si podemos emplear esta voz para tal cuerpo) será meramente la de un ejercito de observacion; y su efecto sobre las partes que está destinada á vijilar ò sujetar, será producido mas bien por el influjo moral que por la fuerza física ó númerica.

"El arreglo se ha hecho, sin duda de concierto con el Austria y los demas miembros de la Alianza que se ha interpuesto últimamente entre el Papa y sus subditos insurjentes. Vemos el espritu que dictó la espedición, en las notas de los Embajadores que garantieron la integridad é independencia del territorio papal. En las contestaciones al cirdenal Ber netti, los representantes de las cuatro potencias, de Austría, Prusia, Francia y Rusia, dejaron entrever á los pueblos descontentos de Boloña, Romaña y demas provincias papeles,

le punta de las bavonetas estranjeras, de enmedio de sus exortaciones diplomaticas à la sumision.

"Mas el instrumento natural para emplear en esta obra, segun los pem cipios de la Santa Alianza, cra el Aus tria. Esta potencia habia sido empleada por el Congreso de Laybach para derrocar, la constitución napolitana en 821; y sin mision de tal orijen, sino por su propia politica o te: mor, tolocó la insurrección de la italia central el año pasado. La Fran-cia había sido empleada del mismo modo en 823 para estinguir las liber tades contajiosas de la España; y en Agosto último, sin auxilio alguno, espulso à los holandeses de la Beljica. Aun en 1828, cuando el gobierno fran ces envió una espedicion à la Grecia para hacer à los egipcios desocupar la Morea, la inglaterra le permitió cargar con todo el gasto, y llevar la gloria esclusiva de la empresa. Por que pues, en esta ocasion, han-de ver en sus fortalezas, los nalianos la ban dera tricolor al lado, de la austriaca? Porque no se permite due la Austria sola, cuyas tropas bastan para la empress, y que no se queja del trabajo, restitoya como antes, el orden y res tablezca las autoridades en las Lega"

Los diarios ministeriales franceses hacen valer dos razones para la actual injerencia de la Francia en los nego. cios de Italia, ò para su participacion en el provecto austriaco, sea como potencia auxiliadora ó restrictiva. Presentaria los liberales franceses la necesidad de velar por un ejercito de observacion los procedimentos de un gobierno ambicioso y despotico, que, habiendo por tercera vez en los ultimos 10 años, enviado sos tropas à la italia central ó mer dional, à Tin de reprimir rebeliones, pudicra ser tentado á usar el influjo de repetidas in vaciones para électuar una conquis-la permanente, y representan à los patriotas italianos la utilidad de una fuerza francesa para protejerlos con-tra las reacciones de la venganza, y asegurarles el cumplimiento de las promesas que les ha hecho el Sobera no Eclesiastico.

El primero es un objeto a lo menos perfectamente lejitumo. Si no con viene a los intéreses de la Francia arriesgar una guerra, oponiendose a la cutrada de los austriacos en el territorio papal puede ser tanto de su interes como de su deber prevenir el establecimiento permanente de ellos ó velar sus proyectos de engrandecimiento. Pero des probable, practicamente hablando, que habra necesidad de semejante precaucion, ó que el puñado de tropas que el gobierno

frances està para embarcar, servirja para algun proposito útil donde amagasen hostilidades efectivas?

Con respecto al segundo objeto, so bre que se detiénen mas los diarios ministeriales, nos parece de una pol litica mas cuestionable. Envuelve, de hecho, una intervencion directa en los negocios interiores de los Estados Italianos. Dice i una parte, "os sostendiemos contra vuestro gobieruo"; y á la otra, "Nos os opondremos apesar que obrais con instrucciones de vuestro Soberano." Es hacei á los franceses una especie de policia liberal para contener y restrinju la violencia de las facciones internas. En este caso no dudamos que la injerencia de los estranjeros sera practicada benigna i sabiamente, pero el ejemplar puede ser citado despues por otros gobiernos, que ni seran re jidos por los mismos principios ilustrados, ni poseidos de la misma juicio sa moderacion. Cualesquiera derechos que la administración liberal de Francia pretenda en italia para realizar sus miras peculiares de felicidad racional, o promover sus proyectos de civilizacion y libertad, los gobiernos despoticos del continente pueden producir para justificar su intervencion para resistir la mejora : per petuar la esclavitud. La regla de la no intervencion, si es quebrantada por un buen objeto, tambien puede ser violada por uno malo, y asi la independencia de cada estado estara á la merced ó capricho de sus veciños cuando quiera que adopten ó posean un sistema diferente de leves, ó entablen un cambio de instituciones.

Talvez el ministerio frances en sus esplicaciones á la Lejislatura, podra justificar su empresa italiana sobre diferentes fundamentos, y por lo mís mo esperaremos con paciencia las manifestaciones ofrecidas.

El Dev de Arjel, sobre el objeto de cuso viaje à Livornia había tantas conjeturas, ha regresado á Paris.

Una carta particular de Berlin de fecha 6 de Enero, hace mencion de Torgau, como el lugar fijado para celebrar el anunciado Congreso de Soberanos, a que, se dice, solo asistirán los Emperadores de Austria y Rusia y el Rev de Prusia. Debia abrurse el 6 de Febrero Corria el rumor en Berlin, de que el emperador de Rusia había llegado va à aquella capital de incognito, pero parece que sun no había arribado á Riga, donde todo se hallaba preparado para recibirlo.

— Sir H. Parnell habia sido separado del ministerio de guerra de higlaterra, con motivo de una diverjencia

de opiniou con sus colegas, y fue nom brado para reemplazar Sir J. C. Hob.

El consul jeneral frances en Cadiz habia declarado que tomaria bajo su proteccion los intereses del comercio helga, hasta que el pahellon de esta nacion fuese reconocido por el gobierno español. Ha bia enviado instrucciones à este respecto à todos los consules bajo sus ordenes.

-Carlos X y su familia se habian mudado provisoriamente del palacio del Holyord en Edimburgo à otro edificio en la misma ciudad.

- Se indican los jenerales Jerard y Tiburcio Sebastiani (hermano este último del ministro de Negocios esteriores) como candidatos para su ceder al jeneral Belliard, que falle. ció repentinamente en Brusclas; en calidad de embajador frances cerca del Rey de los Belgas. El nombramiento, se crec recaerá en Sebastiani.

El conde de la Alcudia habia sido nombrado Ministro de Negocios estranjeros de españa en reemplazo cel finado Salmon.

(G. M. de Bs. 4s.)

INTERIOR.

CAMARA DE DIPUTADOS. Dia. 1: La comision de Hacienda dió cuenta à la camara del presupuesto jeneral de gastos ó ya sea de la reforma en la distribucion de las rentas en los empleados pu-

En la misma noche se entrò â considerar el proyecto de la comision de lejislacion, relativo à las fiestas civicas del Estado. Se sancionó no el articulo r . El segundo habiendo ocasionado una dis cordancia entre algunos Sres. Diputados y el miembro informante produjo un debate sobre și habian de ser 8 o 3 los dias festivos; y no habiendo llegado á estado de resolucion se levantó la sesion.

EL INDICADOR:

Hemos recibido papeles del Janeiro por el ultimo paquete. En el número siguiente daremos algunos estractos de lo que creanos digno de interesar al público.

VARIEDADEŞ.

Gonclucion.

Cuando en otro tiempo nuestros maestros nos hacian la relacion de la muerte de una dama de resultas de la mordedura, ó por mejor de-

cir de un rasgaño de un perro faldero, laloiamos como un suceso ma ravilloso, alegrandonos de que ya el caso hubiese sucedido, y pensado que la rabia era una enfermedad en que jamas tendriamos que ocuparnos. En todos los casos q' se presentaron à Mr. Urban siempre observo al rededor de la harila una ó mas pústulas del tamaño de un grano de mostaza, y alguna vez de un guisante, llenas de una linfa de un color rojizo azulado, cuya linfa se notò que tenia todos las propiedades del virus hidrofôbico.

El mismo Mr. Urban opina que este virus disuudiéndose en la parte mordida ò al rededor de ella no queda de manera alguna absorvido en el sistema, y esta firmemente convencido de que la parte, puede inflamarse y cubrirse de pústulus solamente por obra del miedo, falta de arreglo en el réjimen, ó algun fuerte arrebato de côlera ò pesadumbre. Estas pústulas ô flictenas, como tècnicamente se llaman son efectivamente depôsitos ô pun tos cêntricos del birus. Mr Urban jamas las observó debajo de la lengna, probablemente porque previ no su formacion por medio de sù método de caracion, el cual siendo el resultado de la observacion en mas de cuarente casos merece publicarse. Lo hallamos muy reco. mendado y lo presentaremos en cuanto nos sea posible con las mis mas palabras con que està espuesto, en la obra que hemos citado al principio de este artículo.

r ? Lavese bien la parte mordida con leche caliente y tan acido lada como se pueda, porque el virus hidrofóbico tiene propiedades alka!inas, como lo prueba la circonstancia de volver los vejetales de color azul verdoso, observacion hecha por el Dr. Urban con respecto al virus de los animales pe queños.

2. Póngase elmiembro mordido en agua salada muy caliente, y si esto no fuese posible dejese bien cubierto con esponja o lienzo empapado en dicha agua, tanto para labar la herida como para ablan-dar la piel y facilitar las ulteriores aplicaciones.

3. ° Se aplicarán ventosas en el paraje de la herida, y se continuara por espacio de dos dias siempre calientes, v se renovaran hasta que aparezca en la piel una exsudacion de sangre y serosidad. Donde no

pueden aplîcarse ventos s se sajara la herida en todas direcciones con el objeto de dejar descubiertas las partes mas ocultas, estrujandola luego hásta que quede perlectamen te seca.

4. Se aplicarà entonces sobre la herida un cabezal muy doble mojado en alguna disolucion salina el que se asegurará con una venda: Esto se repetirá don le quiera que se note el mas pequeño indicio de herida y ann la sola señol del diente, aunque no esté rota la piel. La sal comun por su tendencia à la hamedad es preserible á todas las demast una onza û onza y media se disnelve en dos cuartillos de leche ó de agua, y se añaden unas pocas hojas de cicuta ò de nuez, procurando que la confianza del paciente, con la cual se debe contar mucho, no se debilite en vista de la sen cillez de los remedios. La eleccion de los articulos usados para es to es de poça consecuencia, pero lo que importa es tener la herida continu mente mejada. Para el efecto debe cuidarse no solo de re; novar y empapar dos veces al dia el cahezat, sino que d. be encargarse al paciente que le humeilezca

con agua de sal cada dos horas.
5. El Dr. Urban cree que la cura de mordeduras hecha con este metodo podrà realizarse en quin

ce dias ó tres semanas.

6. ° Convendrà mucho insistir en que el paciente tenga gran cuidado con la parte mordida para avisar al facultativo en cuanto note picazon ò dolor, â fin de que se pueda acudir en tiem po à contener los progresos del mal. El Dr. Urban, cuando se aumenta la rabicundez y el dolor. observa și se advierte un tumor con un circulo rojo al rededor y algunas vejiguillas. Este fenòmeno, el cual frecuentemente se verifica entre el séptimo y undécimo dia de la cura, no requiere otro cuidado mas que el continu ar el método. ésceptuando que si hay vejiguillas se abriran y lavaran perfectamente Mr. Urban da tanta importancia à aquella parte de la conducta del paciente relativa à lavar la herida, que por escrito exije la promesa de hacerlo. Tambien afiade que todo perro des onecido que muerda al pasar de largo debe considerarse como rabioso. A cerca del mêtodo antiguo de atar in-

imedatamente el miem...o es muy problématico su efecto; pues se pregunta l'si una construc cion tan luerte de los vasos puede ò no facilitar la absorcion del virus Diario de Cadiz. MANIFIESTO. Diate Nacional Telemaco procedente de Puerto Alegre con: 913 alqueires maiz 500 manos id. 100 alqueires porotos 278 arrohas verva 55 harricas naranjas 10000 rd. jd. 600 Zapallos MARITIMA. ENTRADA Balandra arjentina Estrella del Nor te de 28 toneladas salió de Mercedes el 6 del corriente y entiò à este puer to el 11 del mismo consignada a D. Tomas Basañes. Mistico nacional Ana, de 10 toneladas salio para Sandú. Buques à la carga. Fragata sarda Cartota para el Janei Bergantin nacional Montevideano, para Pernambuco. Han cerrado rejistro. Zumaca brasilera Soledad, para el Rio Grande. Bergantin brasilero 28 de Diciembre para el Rio Grande. AVISOS NUEVOS

TBATRO 5. A Funcion de la 2. 2 Temporada La Domingo 13 DE MAYO DE 1832.

Despres de la sinfania de costum brese exibira la interesante comedia en 5 actos y de gran espetaculo no

LA FUERZA DE LAS LEYES Un duo de medio caracter ligitado por el Sr.Ca y su esposa, y el divertido same nuevo El Duelo y el baile nun tiempo

AVISO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO. EL 17 del corriente se han de rematar en el Tribunal Cansular de está Plaza fas obras de el Tribunal Cansular de está Plaza fiscobras de pla Casa que va a edificar en el terreno de sul propiedad frente à las casas de Basabilhaza calle de San Telmó; las que por ahora consisten en los simientos, dos aljives y caños de los las gares con arreglo al plano levantado, y condificiones acordadas por la Junta Consular, sobre p, que ha de verificarse; todo lo que estara de mapaisesto. Los que quieran hacer proposiciones p, has presentarán cerradas en la oficina hasta las Q doce del dia designado, en cuya hora serán alia. doce del dia designado, en cuya hora serán abi- s doce del dia designado, en cuya hora serán abi- s ertas y leidas publicamente, aprobanduse la mas s ventajosa; y de orden del Tribunal se avisa al S público para su intelijencia. Montevideo 11 de Mayo de 1832.

SE VENDEN

Los terrenos de Chacras situados entre el Man Tega y Merclez pertenecentes à D. Marcos Dap-Viplez el que desee comprarlos en el todo, à por suortes de chacras puede verse con D. Zenon Garcia de Zuñiga calle de San Miguel aum. 84.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR,

e	Montevideo, 14 de Abril de 1832.						
?		1 -	PRECIOS.		1		
	ARTICULOS.	POR.	de 1 à	ARTICULOS.	POR	de a	
-		1	Ps., rs. Ps. Fs		-	Ps. rs. Ps. rs.	
•	Aguardiente de 30 grads		10. 104.		1 •	62 64	
1	ld en damajuanas.		85.2 4.2	. Id. Malaga dulce. Id. id. seco.	:	73 75 63 65	
	Aceite de comer en bair ald, en botij, de aid,		3 2 3 4	Vinagre, de yema:		3 4 3 6	
1	Id. de Francia en bo	- 7-	4 4 4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. pipa	50 55	
1	tellas	docena galon	4 4 4	EXPORTACIÓN. Cueros yac. de 28 à 30 lil	pesada	5 6	
	Agua raz		1 1 1	ld. id. de 27 à 28 lil	,	5 6	
-	Almendras con càscara.	quintal	8	Id. de caballo	uno mil	135 140	
	Auis en grano Avellanas	arroba	3	Lana, limpia.	arroba quintal	1 3 1 4	
	Azuear Havana blanca. Id. terejada	*	3,	Sebo.	arroba	15 16	
,	Id. del Brasil blane	a .	1 4 1	Carne tasajo, , , ,	, quintal	2 4 2 6	
s	Id. tercinda Accitunas en barril	•		FRUTOS DEL PAIS			
3	Azafran	libra	1 4 3 1 4	EN BUENOS AIRES Astas de novillo gra	millar	750800	
	Arrez de la Carolina	arroba	1 3 1 4		ъ	300	
	Alpiste	quintal	14.	Aceite de pié de bue Aguardiente de Mer	arro	13 15	
-	Bece ros	docena		doza,	barril	60	
	Café de la Hobana - Id. dei Brasil	quintal	9 10	Cueros secos de no			
. [Cigarros de la Habana.	mil	22 24	villo de pesode 28.1 4 - Id. 1d. mítad no	pesada	32 0 35	
К	*Id., de segunda, Cominos	arroba	15 16 4 1 5	villo v mitad vaca.	»	30 0	
1	Canela, fina de primera. Tar elon.	libra	3 4 4.	ld. vacunos sala .	α	22 23.	
Ю	astanas sees	arroba	4 1 6	ld. bagual Id-de carnero co	cuero	7 7 4	
ľ	Enhon, depiedra Jera, blanca en posta	tonclada libra	2 . 22	lina	locena	11, . 12	
1	erveza, en botellas arnelas, de Málaga	docena	2 6	Id. de nutria.	α	24. 25	
Ю	lavo, de comer	arroba libra	3 . 4	ld. de chinchilla . ld. de vicuña	, cuero	46. 50 0	
ľ	Caña, de la Habana 28 gr. Id- del Paratí 20 gr	pipa	58 60 ·		quintal	8. 9.	
I	Gencia, de anis	libra	8 10	Clin larga	arroba	28. 30 o	
H	steras, de Malaga. elpudos.	pieza docena	8 4 9.	ld. corta y larga Harina.	quinta)	20 15	
G	arvanzos	arroba pipa	8. 4 95	Lana de carnero	arrob	5 6 6	
١.	Id. en frasqueras.	frasco	4 4 4	Mulas manzas	una	too	
H	alleta, de N. América Iarina, de N. América	barrica *	5 6 .	"lumos de abestrus id. id. larga negra	arroba	15 0 16.	
H	lilo acarreto de Cataluà lilo, acatreto de Jéngsa	quintal		tejida	libra	2 0 2 4	
J.	avon, de V. América.		13 1 15 1	Id. id. blanca lårg	α	3 0 4	
	14. Pe España. 1d. de Francia.		15. 15 19	Id. id. c. rta, blan ca tojida.	ŭ	16. 17.	
Į.	reia, de cañamo icores, en botella	ilogona	111 12 1	Sebo en rama		11 12	
μ,	opas, de Rusiá	picza uocena	41. 5.	Sal de Patagones. 🗐	fanega	8 . 9	
M	larroquines	docena libra	19 2 2	Suelos de Corrient. Id. del Tucuman.	una	22. 26.	
1,	aipes, españoles lejitím. Id. 208. de Jénova .	graesa	18 20	Tabaco de Corrient	arroba	38 38 2	
	_ primera sucrte			ld del Paraguay . Velas de sebo	α	41., 50	
t e	ipel, florete de Cataluña!	resma	3 3 3	Yerva del Paraguay	*	50	
	ld. medio florete Id. florete jenoves		2 2 2 3		200		
	ld. medio florete	:	1 5 1 6	Novillos para mata. Vacas para id.		36. 38. 32.	
	Id. estraza grande. Id. e segunda.		6	Yovillos para saladel		"''	
Pa Pa	sas, de Màlaga. sas, de Jênova.	eajon arroba	2 2 2 4 1	o de 2 años ariba 🎜	*	22 24	
Ρù	mienta, negra malabar		2 2 2 4	vacas para səladero le 3 años	α	16 18	
Se	reso, de Holanda. da, joyante de Murcia	docena libra	2 7 4	Sanado al corte		12. 14	
Sa	rga, de Malaga. 1.	vara fanega	2 4 3 6,1	'erneros de la yer-	· T		
Гa	baco, de Virjinia	quintal	10 4 11	a pasada	a - -	8	
Гa		arroba docena	6. \ 6.4=	ESPECIES MY	TALICA	S.	
Fе	, perla	libra	14	Ouzas de oro españolas Id. id de la Put		- itá pesos	
Fri	ld. byson.	fancga	4.7 5.3	Pesos fuertes Españoles		- 7	
	no, del priorato. 	pipa	66. 68. 64. 66.	Id. id. de la Pa Plata macuquina	tria – – –	6 6 6 a;	
Ì	d. Cette		66	Acciones de Banco	145 à		
	Fondos públicos del 644245						

AVISO.

Se vende cinco suértes de estinicia en la cos-Se vende cinco suertes de estincis en la cos-ta del yaguaron por precio muy acomodado y se recibira la mitad de su valor en generos so-cos. Los campos expresados tienen seis le guas al contado del mismo yaguaren entre las inmediaciones del puso de melo; cerca del ce-rro largo y del pueblo de yaguaron denomi-nado el cerrito; en donde hay un gran comercio por la laguna de merin, y muchas charque-das: el que se interese à este respecto puede dejar su nombre en esta imprenta diciendo el n nomero de, su casa para tratar.

PARA PAISANDU Y SALTO.



Saldra para el treinta del corriente la muy velera Gok ta Arjentina MINERVA admileta Arjentina MINERA a sun-te carga y pasajeres, los SS, que justen eargar, ó ir de jasaje ocur can a la calle de San Felipe N. .. D. Lazaro Luia de Maria.

AVISO.

Se conchaba una ama de leche sana y robus-ta; el que necesitare de ella ocurra à la calle San Ramon N. 14 à la vuelta de la esquina redonda. mayo

AVISO AL PUBLICO.

En las tardes de los dias 10, 11, y 12, del corriente mes, y à las puertas de la Escribania pública del juzgado de lo civil, se han de selebràr almonedas y reunte en la ultima, de unacasa propia de la testamentaria de la finada-Da. Francisca Gomez, situada en lac alle de San Benito senalada con el número 54, y avaluada en la nentidad de 7877 pesos diez cien avos la cual en virtud de despacho exortatorio del Sr. Juez de primera instancia de la Ciudad de Buenos Aires Dr. D. Francisco Planes dirijido al Sr. Juca Letrado de lo civil con fecha diez de Abril ultimo se pide su venta a solicitud de los interesados en aquella testamenteria. Montesídeo Muyo 7 de 1832.

AVISO AL PUBLICO.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Ministro de Hacienda con secha 3 del corriente ha pasado al Sr. Colector Jeneral do oficio del tenor siguiente. Ministerio de Hacienda. Montevideo Mayo 3 de 1832. "Iloy se ha acerdado lo siguiente. Para evitar las dudas y reclamaciones, à que pudiese dar lugar la intelijencia del articulo 5,° a el contrato celebrado con D. Ramon de las Carreras, y D. Sebastian Ojer, sobre el martillo de la Colecturia jeneral, el Gobierno de acuerdo con ellos declara Que los efectos aberiados, à que dicho articulo se refiere, y que deben rematarse exclusivase refiere, y que deben rematarse exclusiva-mente en aquel martillo, son los que contengan mente en aquel martino, son los que contengan aberia gruesa, y no los que estan clasificados como de simple, o particular aberia: pues que cu cuanto a estos, es libre el introductor, de venderlos donde mejor le convenga; comuniquese al Colector Jeneral, con prevencion de que lo publique. Y se transcribe al Colector a sus elec-

blique. Y se transcribe al Colector à sus elec-tos. Santingo Vazquez. Al Colector Jeneral." Y para que llegue, à unitain del publico, ha mandado el Sr. Colector se anuncie por medio de los correspondientes carteles, insertendose en los periodicos dicho superior resolucion. Montevideo Mayo 4 de 1832,

Bartolome Domingo Vianqui. Escribano de Aduana y Rejistros

SE VENDE

Una hermosa memoria de brillantes; es poco wanda y se du en un precio muy equitative; qui poco usada y se du en un precio muy equitative; qui en se interese en su compra ocurra à la casa numero 197 calle de San Luis donde daran razou de quien la vende

AVISO INTERESANTE DE LA POLICIA. La reclusion de mujeres que hà hecho la Policia en los dias anteriores, ha dado merito, à que thayan suscitado en la Ciudad, cuestiones, y habladurias, que han llegado à noticia del Jele habladurias, que han llegado à noticia del dela del departamento, y que sin duda ofenden su delicadeza; aventurandose algunos à decir que se habian preso las mujeres con el solo objeto de cobrar el carcelaje. Este modo de opinar ha impulsado al infrascripto à satisfacer al publico asegurandole, que las mujeres presas han sudo veintidos; ocho por evrias publicas; sers por ha-

berlus encontrado diferentes ocasiones con cuchillo, tres par que habian abandonado sus hijas de diez à once años, de las que une de ellas estaba en peiler de un negro, dos por que sus casas se babian constituido un burdel y reuniones de jente de mala conducta, por lo que habian sido amonestadas varias veces por la Policia, y tres por estar en un estado concluido de salud. Estas ultimas se han mandado curar; de las niñas y sus mudres se han hecho cargo de ellas, otros de su familia a quienes se les conoce mejor comportacion, y las demas se han puesto en libertad despues de muchas reconvenciones, sin que à ninguna se le baya exijido un solo real. Esta satisfaccion la dirije el que firma al publico, quien juzgarà por lo espuesto, si hay moti vo para que pueda ser criticado, por una me-dida que la cre jústa, que de esta clase las confinuarà siempre, y que si hay quien nuiera in-formarse, ó se crea agraviado de a guna de las que emanen del Departamento de Policia, se apro xime à su olicina à imponerse, con la certeza de que su marcha es franca, y ballara de manifisto cuanto sea bastante para cerciorarse Meontevideo Mayo 3 de 1832. LAMA LAMAS

DESEA SE.

Alquilar un piano; el que lo tenga coneste fin avise en esta Imprenta que le darán razon de quien lo solicita

EDICTO.

En los dias 7, 8, y 9, del presente mes, en puerta de la casa del Tribuual del Consulado de esta capital, se han de celebrar al mono das, y remate en dicho altimo dia de una chacra correspondiente al concurso de D, Roque Autonio Comez, y de las rejoras hechas en ella por D. Juan Trigo, avaluado todo en 4763 pesos 6 reales cuya posesión es situada sobre la costa del Arroyo Miguelete por donde tienesu; frente de 400 varas, con 1350 de fondo. Las tasaciones y titulos de propiedad, obran en la oficina del infraecripto escribano, donde se osicina del infrascripto escribano, donde se pondran de maniflesto à los que gustaren ins truirse, lo que, en virtud de lo mandado por di-Tribunal en decreto de esta fecha, aviso al pùblico .

Montevideo Mayo 3 de 1833.

SE VENDE.

Una negra joven y sada; buena mucama, sabe labar, planchar, y cocinar perfectimente; cose regularmente, y tiene muy brienas optitudes para tuda clase de servicio. Quien se inte-por ella ocurra à la calle de San Juan nuneinero 50 mayo 2--6p.

OTRO

Se rifi un hermoso enade o al deo, demostran do una familia de indios Pampas de Bs As dibujido por el Sr Onslow, en la cantidad de 60 patacones. En la tienda de D, Antonio Va-, calle de Su Cabriel nº 78 se halla dieno nadro y se venden los numeros à patacon cada

Para Peana?buev don escala al Rio Janeiro

Saldre a principios del mes enurante, el Ber ganten al. Felix: admite pasageros, bera los cuales tiene exclentes comodidades; los SS. q⁴ gusten, pueden ocurrir el almacen de D. Velix Buxareo, calle del porton, q con su capitan à hordo

AVISO

Se vende um negrita llamada Luisa, ladina y euseñada en u a casa de familia, sabe todo servicio y es de edad de 16 años en la calle de Sn Diego nº 33 darau razon

AVISO.

Se vende, en la calle be San Felipe No. 23 una pulperia de mucho credito. El que se in-terese en comprarla ocurra á dicha esquina à tratar con su dueño.

abr. 38

AGENCIA DF NEGOCIOS.

D. Juan Lasserre, con rutorissecton del su perior Gobierno y del Tribunal de comercio ha establecido en lo calle de los pescadoses 23, vna oficina bajo dicha denomentation El agente de negocios se hara cargo de co

El agente de negocios se hara cargo de correr diligenciae para tudoe asuntos à serca de los ministerios de estado, de cobrar deudas de parteculares, proporciontr dinero con gen rants; de finoso o aljas, liquidar cuentas, se guir pleinos aute tedos los trbunales, comprar y vende casas, esclovos, chacaras estan bias, buques, ganados cet

Las persona, que nesciten de sus servicios

Las persona, que nsesiten de sus servicios quieran hourarlo con su confianza, punden ocurrir à le calle de los pescadores è de Sn, Juaquin no veinte y tres

Sn,

Para Li erpool. El muy velcro Bergontin Ingles, de primera clase, Catherine Ann, to-cera en este puerto a lines de cate para recibir parte de su cargamento, y por à admitir algunos cueros secos à far des. Los S. que gu ten cargar pueden verse con Juan Goaland, calle de San Meguel nº 110.

SE VENDE.

Una negra llamada Josquina criando ru hijo de catorce meses, se dà en trescientos cincuenta pesos moneda plata libre de alcabant quien se inuerese en su compra ocurra a esta mayo 3imprenta que daran razon.

SE ALQUILA

Una casa en el centro de esta capital con rue ve pieses de alquiler El que se interes en ella en esta imprenta se darà razon del dueño.

SE VÉNDE

Una casa de ladrillo situada en la calle prin cipal de Paysandu, el que se interese en com-prarla puede dirintse al mismo Sr Lasserge que tieue poder bastante para cerrar trato

AVISO AL PUBLICO

La rifa que hay en la calle de San Felipe nu-mero 88 de una comoda con un estante y es-critorio de caoba, un arfiler de bullentes en chal de merino, dos cuadritos con reiox y un relox de bronce con una inente de agua. Hareiox de propie con una mente, de agua. Ha-biendose vendido dos terceras partes de las ce-dulas de dicha rifa, se advierte à les SS y Sras, que gusten tomar algunas, céclulas de las que quedan, pueden tomerlas, asegurendeles el propietario de dichas alajas, que se electroria indispensablemente la rifa el 1 de Junio; las cedulus se hallan de venta en dicha casa y en ale guuos loteros.

AVISO

Se decea arrendar un buen terreno para crear ganado ó comprar el titulo enfitentivo a quien quiera desprreenderse de el. En esta imprent nse darà razon de la persona que lo solecita

SE VENDE.

Un negro de veinte y siete años de edad muy ladino y bueno para todo servicio, el que se interese en comprarlo puede dirijir-se à la culle de Sn Joaquin al ajonte de nego-

SE VENDE

SE VENDE

Un terreno en la chaçarita de Sn Francis
co à imediaciones del arroyo de Carrasco
compuesta de cuarenta varos de frente el N,
450 de fondo al S, O, linda por el raferido
frente con D, Antonio Rodriguez y por las
demas portes con tierras del espresado con
vento. La persona que se interese en la com
pra de dicho terreno podrá dirigitas al St.
Lasserre ajente de quien está encargado de
la venta, el precio es sumamente moderado. la venta, el precio es sumamente moderado

Para Rio Janeiro. La muy velera y bien construi Juan B. Viale, debe dar la vela de Brenos Aires à ultimos del corriente mes con destino a este puerto, para seguir vinje al Janeiro inmediatamente; admite una cuarta parte de carga y pasa-jeros para los que tiene les mas exelentes comodidades y trato; ocurrase al_consignatario D. Cayetano Gavazo